CERTIFICACION PRESUPUESTAL DE EJECUCIÓN MÍNIMA O DISPONIBLE PARA AMPARAR VIGENCIA FUTURA EXCEPCIONAL

LA DIRECCION DE PRESUPUESTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que mediante oficio con radicado 2020020040012 de octubre 7 de 2020, la Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional MANA solicita la autorización para comprometer vigencia futura excepcional para el año 2021, *sin apropiación presupuestal en la vigencia 2020*, como se detalla a continuación:

Denominación	Vigencia Futura 2021
Suministro de complemento alimentario al escolar en las instituciones y sedes educativas públicas, de los 117 municipios no certificados del departamento de Antioquia MANA- 1139/0-3198/C3/41032-00/070101	47.000.000.000
Suministro de complemento alimentario al escolar en las instituciones y sedes educativas públicas, de los 117 municipios no certificados del departamento de Antioquia MANA- 1139/0-3199/C3/41032-00/070101	2.000.000.000
TOTALES	$49.000.000.000

Lo anterior por solicitud mediante oficio 2020020040012 de octubre 7 de 2020.

Dada en Medellín, 13 de octubre de 2020

GUILLERMO LEÓN CADAVID CIFUENTES
Director de Presupuesto

JGALLEGOP